

LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Carmen Lorés Domingo

Universidad Nacional de Educación a Distancia. España

«La invasión del territorio corporal y la invasión de pueblos, la necesidad de marcar las parcelas de tierra y los cuerpos de las mujeres, son distintas caras de un prisma que proyecta una imagen subordinada de las mujeres, objetiviza sus cuerpos y propone a la agresividad como uno de los componentes indispensables de la masculinidad».

(Cuestión de Vida, CLADEM 2000, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer)

Antes de entrar de lleno en el tema de la violencia, nos ha parecido adecuado rescatar algunas de las ideas que ya expusimos aquí en Chile, el año pasado al tratar el tema de la mujer española en el medio rural

Cuando en los debates sobre los problemas de las mujeres se habla de SEXO, se hace referencia al conjunto de características que distinguen a machos y hembras de la especie y que son universales.

En cambio como GÉNERO, aludimos a las diferencias sociales entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, que cambian con el tiempo y que presentan muchas variaciones entre culturas y aún dentro de una misma cultura.

En la especie humana sólo las mujeres pueden dar a luz a sus hijos, pero tanto los hombres como las mujeres están dotados para poder cuidarlos. Lo primero, es pues, una cuestión biológica, de SEXO, pero el hecho de que tradicionalmente este papel de cuidar a los hijos lo hayan llevado a cabo exclusivamente las mujeres es una cuestión de GÉNERO, porque es un comportamiento socialmente determinado.

Es bueno también, tener en consideración la existencia de los ROLES, que son el conjunto de tareas y funciones que la sociedad asigna de forma asimétrica y jerárquica a los hombres y a las mujeres por razón de su sexo. Hay distintos tipos de roles, pero en nuestro caso, el rol define las expectativas que se tienen de una persona en razón de su sexo.

Son los roles transmitidos y aprendidos a lo largo de siglos los que han provocado la división entre trabajo productivo y trabajo reproductivo.

Y además recordar que Los ESTEROTIPOS son ideas simples, pero muy arraigadas que predeterminan cuales deben ser los comportamientos y actitudes correctas o inco-

rrectas de hombres y mujeres y que se transmiten mediante la educación, los medios de comunicación etc...

El estereotipo de hombre lo asocia a cultura, mente, racionalidad, y especialización fuerza y mando.

El de mujer, va unido a naturaleza, cuerpo, irracionalidad y fragilidad, dependencia, sumisión...

Para comenzar hemos acudido al diccionario de la Real Academia Española y con sorpresa hemos comprobado como algunas de las definiciones del término tienen una connotación absolutamente femenina

La palabra violencia viene definida como sigue :

1. Cualidad de violento
2. Acción o efecto de violentar o violentarse
3. Acción violenta o contra el modo natural de proceder
4. Acción de violar a una mujer

Además, al buscar la palabra violento aparece :

1. Que obra con ímpetu y fuerza
2. Que se ejecuta contra el modo regular o fuera de razón y justicia

Dicho lo anterior debemos comenzar denunciando las situaciones de violencia contra las mujeres que se ejercen sistemáticamente en muchos lugares del mundo. La violencia es uno de los problemas más graves del recién comenzado siglo XXI

1. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UNA EXPRESIÓN DE LA RELACIÓN DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Es una violencia que nace de la impuesta superioridad de un sexo sobre otro; de los hombres sobre las mujeres, y afecta a toda la organización de nuestra sociedad. A este tipo de violencia se la denomina violencia de género.

Las personas asumimos las reglas y los comportamientos habitualmente en la familia y en la escuela, pero los roles y estereotipos se transmiten también a partir de las instituciones políticas y religiosas, así en el medio laboral.

La sociedad impone a las mujeres el pensar y actuar de forma diferente a los hombres. Se espera que ejerzamos nuestro rol sexual de manera «adecuada». No hacerlo, supone romper, enfrentarse al sistema y los costes emocionales como la culpa, el miedo, la soledad y la inestabilidad... son muy altos.

Hay algunas consideraciones que debemos hacer:

1. A lo largo de la historia se ha tolerado y estimulado la violencia.
2. La violencia contra las mujeres no sólo es física y casi todas las mujeres hemos sufrido en mayor o menor intensidad alguna forma de formas de violencia.

Son también situaciones de violencia:

- La falta de reconocimiento y de valoración de nuestro trabajo.
- La imposición de silencio en base a la creencia de que nuestra opinión no es importante.
- La utilización un lenguaje sexista que no nombra a las mujeres o que las humilla.

- El hecho de que se nos pague menos que a los hombres por realizar las mismas funciones.
- El tener que convivir con mensajes publicitarios que nos tratan como objetos sexuales...

Violencia e identidad masculina, son dos cuestiones que se transmiten unidas. A los niños se les educa para responder con agresividad, entrenan para ganar, luchar, competir, apoderarse, imponer, conquistar, atacar, vencer, etc. A las niñas se nos enseña a ceder, pactar, cooperar, entregar, obedecer, cuidar...

A lo largo de la historia, los hombres han dominado el espacio público, y han además han ejercido su autoridad en el privado, sobre toda su familia. Este poder ha dado origen a un sistema de jerarquías que se conoce como patriarcado.

Uno de los problemas sociales más graves de las sociedades democráticas actuales es el de los malos tratos a mujeres en el ámbito familiar. Hasta hace muy pocos años, no se consideraba como un delito la violencia física o psíquica ejercida dentro del ámbito familiar o de pareja, sino como «asuntos privados». Ésta, es una costumbre que está costando mucho modificarse. Y mientras persista la violencia dentro de la familia miles de mujeres tendrán que permanecer en estos ambientes familiares en los que de maltrato les causa inseguridad, miedo y, en algunos casos la muerte.

En la ocultación social de la violencia familiar influye también el desconocimiento de las propias mujeres de sus derechos como ciudadanas y la falta de recursos económicos para sobrevivir.

Los problemas que representan los hijos les hacen soportar la situación durante años (una media de 9 años), lo que ocasiona un grave deterioro psicológico.

2. TIPOS DE MALOS TRATOS

- **FISICOS:** cualquier acción no accidental que provoque o pueda provocar daño físico o enfermedad en el cuerpo de la mujer, tales como hematomas, heridas, fracturas, quemaduras, bofetadas...
- **PSIQUICOS:** cualquier acto o conducta intencionada que produce desvaloración, sufrimiento o agresión psicológica a la mujer. Pueden comprender amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, tratar de convencer a la víctima de que ella es culpable de cualquier problema.

Insultos, aislamiento, el control de las salidas de casa, descalificar o ridiculizar la propia opinión, humillaciones en público, así como limitar y retener el dinero.

- **SEXUALES:** siempre que se imponga a la mujer una relación sexual contra su voluntad. Cuando además se produzca una penetración forzada se considera violación.
- **ABUSO o AGRESION SEXUAL:** comprende aquellas otras conductas de donde se utiliza también la fuerza o la intimidación.
- **VIOLACIÓN:** comprende toda penetración, con el pene o con objetos, por la vagina, el ano o la boca, usando la fuerza o intimidación. Aunque sea un amigo, compañero o esposo el que fuerza de esta manera a una mujer se considera violación.
- **ABUSOS SEXUALES A MENORES:** hacen referencia a las actitudes y comportamientos que una persona adulta realiza para su propia satisfacción sexual, con

una niña, niño o adolescente, empleando chantajes, engaños, amenazas, etc., y en algunos casos la violencia física. Se llama incesto cuando los abusos los lleva a cabo el padre, padrastro, hermano o cualquier pariente cercano.

Los abusos sexuales contra las niñas abarcan comportamientos como exhibirse desnudo delante de la menor con el fin de excitarse sexualmente, observar a la niña vestirse o desvestirse o cuando está en el baño, orina, etc., tocarla, besarla, o agarrarla..., así como forzarla a tocar al adulto, realizar sexo oral, vaginal o anal. Obligarla a ver imágenes o películas, efectuar exploraciones médicas innecesarias con el fin de que el profesional se excite sexualmente, etc.

- **ACOSO SEXUAL:** comprende todo comportamiento sexual considerado ofensivo y no deseado por la persona acosada desarrollado en el ámbito laboral, docente o similar, utilizando una situación de superioridad o compañerismo y que repercute creando un entorno hostil, intimidatorio o humillante.

En España los malos tratos a mujeres en el ámbito familia están a la orden del día, para ilustrar el tema adjuntamos algunos datos, a pesar de que no tenemos datos completos ya que el 90% de las mujeres maltratadas NO denuncia en la Comisaría o el Juzgado:

TABLA 1. DENUNCIAS PRESENTADAS

	1997	2001	INCREMENTO %
Delitos	4.343	7.323	66,62
Faltas	20.271	24.793	22,31
TOTAL	24.614	32.116	30,48

PD. Éstos datos no incluyen ni los de los moços de escuadra ni los de la ertainzta

Hasta Junio de 2002 había ya presentadas 18.199 denuncias.

TABLA 2. TIPO DE VIOLENCIA EJERCIDA

	1997	2001	INCREMENTO %
EMOCIONAL	1.965	5.367	173,13
FISICA	16.205	19.357	19,45

Los malos tratos a la mujer, habitualmente, se dan en el ámbito familiar o doméstico, privado por tanto, y en el contexto de su propio domicilio, por parte de su marido, compañero, padre, hermano o hijo.

TABLA 3. MALTRATADORES

	PAREJA	HIJOS	PADRES	OTROS
1997	17.587	1.811	1.947	3.269
2001	22.407	2.129	2.152	3.581
Incremento %	27,41	17,56	10,53	9,54

Por otro lado los delitos de violencia sexual se mantienen con tasas muy elevadas: Pero sería injusto terminar este recordatorio a tan lamentable tema sin mencionar aunque sea brevemente otros casos además del ya citado de la violencia doméstica:

AÑOS	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Nº	7.545	6.920	7.013	7.008	7.662	7.464

La violencia ejercida contra las mujeres en conflictos armados, de guerra y dictaduras militares:

Mujeres desplazadas, encarceladas, maltratadas, y violadas sistemáticamente y a las que en muchas ocasiones se utiliza como fábrica de seres humanos y se les quita a sus hijos:

- Europa, serbias, bosnias...
- Chechenia, en la Federación Rusa
- Méjico
- Bolivia
- Perú...

La violencia sufrida por mujeres a causa de los integrismos religiosos:

Los conocidos casos de Amina Lawal y Safiya Hussaini, mujeres condenadas a ser lapidadas por aparecer embarazadas tras haber sido violadas, denunciados por Amnistía Internacional han puesto de manifiesto la terrible situación que atraviesan las mujeres en Nigeria y otros países que se rigen por la ley islámica o sharia.

La lapidación por adulterio, teniendo en cuenta además que se considera adulterio la unión con un hombre antes de transcurridos 6 años desde la disolución del anterior matrimonio o la viudedad.

El caso de Kenia, país donde la violación es una práctica generalizada y en donde el sistema niega e incluso aprueba la violencia y protege a sus autores que en muchos casos son funcionarios del estado. También en Kenia la mujer que queda viuda es heredada sin su consentimiento, os matrimonios siguen siendo forzados y las mujeres no transmiten la propiedad ni heredan a a sus maridos

Para terminar asumimos y recogemos las conclusiones de la declaración de CLADEM 2000 Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer «Cuestión de Vida»

- **La invisibilización de la conexión entre la violencia de género y otras manifestaciones violentas consideradas generales/sociales o del espacio público, así como en relación a los conflictos armados.** La violencia de género es tratada aún por los poderes políticos como problema «menor», limitada al espacio doméstico (privado), aislada de la “violencia social”. No hay visión integral del tema.
- **La exclusión de la violencia de género en las políticas matriciales de los Estados, en especial en las de seguridad.** El abordaje de la violencia domestica es de tipo aislada, tratada como algo que no tiene nada que ver con seguridad humana - como si fuera posible separar la seguridad de la puerta a fuera y de la puerta adentro de la casa.

- **La ausencia de las mujeres y de la perspectiva de género en los procesos de decisiones de las macro políticas**, tales como administración de justicia, modelos económicos, políticas de seguridad etc., implica que, en general, la violencia contra la mujer sea considerada solo como objeto de políticas sociales - dada la ausencia de una visión integral de género en proyectos estatales de planificación en términos de macro políticas -, lo que no compromete los presupuestos públicos.
- **La pobreza y el desconocimiento de derechos agudizan el problema del acceso a la justicia por parte de las mujeres en la región, y la sectorización de nuestras demandas por justicia y servicios surgen como si fueran problemas de un sector**, de una minoría, cuando somos más que mitad de la población en los países de la región y en el mundo.
- **Las leyes sobre violencia doméstica o intrafamiliar**, en general, no contemplan adecuada sanción a los agresores, estimulan conciliaciones y no garantizan seguridad personal, restitución de derechos, reparación por los daños y rehabilitación de las personas afectadas por la violencia de género.
- **La ausencia de informaciones estadísticas en nuestros países**, incluso desagregadas por diferentes tipos de violencia, para acceder a una mayor, mejor y más realista dimensión del problema en la región, de forma a desarrollar estrategias adecuadas a su enfrentamiento.

ANEXO 1. ALGUNAS PROPUESTAS PARA ABORDAR LA VIOLENCIA

Equipo PardeDOS. Prevenir la violencia. Una cuestión de cambio de actitud. Madrid, Instituto de la Mujer, 1997. 40 páginas. (Cuadernos de educación no sexista; 7).

El papel que juega cada profesor y cada profesora ante sus alumnas y alumnos es fundamental para prevenir la violencia en las aulas: su actitud, su permisividad o rechazo ante los insultos, agresiones o desprecios, constituyen un modelo de actuación muy importante para los niños y las niñas. a continuación se aportan propuestas que contribuyen a prevenir la violencia en el contexto educativo y que pueden desarrollarse a través de los Proyectos de Formación en Centros, como una modalidad de formación idónea para acometer colectivamente proyectos de mejora para la convivencia.

1. Dar relevancia a las relaciones en la práctica educativa, a través de:

- Programar jornadas de acogida al comienzo del curso
- Reservar tiempos definidos para trabajar sobre la convivencia dentro del horario lectivo.
- Escuchar lo que niñas y niños expresan sobre sus vivencias, teniendo en cuenta que unas y otros tienen diferentes puntos de vista sobre cada hecho.
- Valorar formas de estar y convivir basadas en el diálogo y en el conocimiento de la realidad concreta.
- Crear espacios de reflexión donde sea posible expresar sentimiento y prejuicios y donde se produzca un intercambio de opiniones y experiencias.

2. Prestar atención a la globalidad de la escuela y leer la realidad que cambia:

- No centrar la mirada sólo en las manifestaciones de violencia, esto hace que dichas manifestaciones se agiganten y que todo lo demás, que es mucho, pierda importancia y significación.

- Frente al catastrofismo, preguntarse en cada caso qué podemos hacer para crear o fortalecer los espacios de convivencia.
 - Leer los resultados de encuestas y datos extrayendo de ellas toda la información que proporcionan. Por ejemplo, el hecho de que existan muchas personas que se consideren racistas significa que hay un alto porcentaje de racismo, pero también que muchas personas están dispuestas a manifestar sus sentimientos, aunque no les gusten, para poder transformarlos.
 - Partir de que es posible una realidad en la que la violencia y sus formas, además de no ser valoradas se conviertan en impensables.
 - Esto permite ver, por una parte, que las mujeres, con frecuencia víctimas de actos violentos, ya no los asumen de forma resignada y que muchas no están dispuestas a soportar aquellas interpretaciones de la realidad que las subordinan.. Por otra parte, también permite ver cómo muchos hombres piensan que no necesitan ni quieren hacer uso de la fuerza y de la prepotencia para ser valorados y considerados. Escuchar y hacer significativas estas expresiones de feminidad y masculinidad es poner freno a esa fascinación por la violencia que determina aún hoy un determinado modelo de lo masculino como parte de nuestra tradición cultural.
3. *Crear un clima en el centro educativo que elimine los estereotipos que aún se mantienen en muchos ámbitos para chicos y chicas:*
- Mostrar en el aula una representación equilibrada de hombres y de mujeres realizando indistintamente todo tipo de actividades y asumiendo actitudes diferentes a las establecidas para uno y otro sexo.
 - Resaltar las representaciones de hombres y mujeres estableciendo relaciones abiertas, comunicativas y capaces de resolver conflictos sin violencia y sin negar lo que sienten y piensan.
 - Dar espacio y valor propio a las palabras de las chicas, un valor que no esté referido siempre a lo que piden, sienten, preguntan y desean los chicos; es decir, darles la posibilidad de que se expresen y se representen en femenino (el lenguaje, los ejemplos, las ilustraciones deben mostrar la experiencia femenina no asimilada a la experiencia masculina, ni traducida por otros).
 - Dar el mismo grado de responsabilidades a chicos y chicas en las diferentes tareas que se les encomienden.
 - Controlar aquellas actitudes de los chicos, tales como el hablar por hablar, «corregir» reiteradamente lo que dicen las chicas u otras manifestaciones que, sin aportar riqueza al grupo, están destinadas solamente a llamar la atención y a obtener liderazgo.
 - No utilizar a las chicas como apaciguadoras de las actitudes violentas de los chicos y no esconder esta violencia detrás de palabras que la suavizan: «cosas de chicos», «travesuras», o que simplemente la ignoran como si fuese inevitable.
 - No permitir actitudes despreciativas y violentas hacia las chicas, donde se hace alarde de una falsa superioridad masculina por parte de los chicos: por ejemplo, expresiones como «eres un nenazas» no son inocentes y crean una imagen simbólica negativa de lo que es ser niña, con menos valor de lo que es ser un niño.

- Dar la suficiente trascendencia a las actitudes de los niños que suponen prepotencia frente a las niñas y que con frecuencia derivan en la edad adulta en maltrato hacia las mujeres. Se trata de una espiral que va a más cuando las personas adultas hacen oídos sordos a estas situaciones o que las consienten de forma tácita en el mundo infantil.
4. *Crear relaciones en las que predominan el reconocimiento y la comunicación, evitando catastrofismos y jerarquizaciones impuestas.*
- Cuidar el lenguaje y los métodos, los cuales muchas veces reproducen la violencia que no nos gusta y que queremos evitar (por ejemplo, frases como «combate el...», «lucha contra la...», «usar las armas adecuadas para...» sugieren una actitud guerrera centrada en la destrucción y no en la generación de algo nuevo).
 - Dar reconocimiento a quienes posibilitan con su trabajo y actitud la comunicación a quienes no se achican ante la violencia, aportan elementos necesarios para la convivencia y aceptan con ello los miedos y contradicciones que existen en cada grupo humano.

ANEXO 2. MANIFIESTO: HOMBRES CONTRA LA VIOLENCIA

No más violencia contra las mujeres

Los hombres que suscribimos este manifiesto nos pronunciamos contra la violencia ejercida por hombres contra las mujeres.

Aunque esta violencia sea consustancial con el modelo masculino tradicional en el que hemos sido educados, identificar los roles de género vigentes como causa última del problema no debe entenderse como disculpa o justificación, porque sabemos que tenemos la responsabilidad de cuestionarlos y modificarlos.

Las mujeres saben lo que es tener miedo a ser agredidas por hombres. Ante esto, todos los hombres debemos asumir que el problema nos implica y que no podemos limitarnos a manifestar nuestra solidaridad, sino que debemos tomar nuestras propias iniciativas y comprometernos de manera activa. Ahora más que nunca, el silencio nos hace cómplices.

Por todo ello:

Exigimos de los poderes públicos que se arbitren urgentemente las medidas necesarias que garanticen la tutela efectiva de los derechos de las víctimas de esta violencia y el castigo de los culpables.

Exigimos que se cuestionen en la educación los conceptos tradicionales de masculinidad, tanto en los centros de enseñanza como en la familia, la calle, o los medios de comunicación, para evitar a toda costa que los modelos que originan la violencia se sigan reproduciendo.

Asumimos a nivel personal la responsabilidad de posicionarnos contra la violencia, denunciando las agresiones y llevando este debate a todos los ámbitos -social, familiar, laboral...- de nuestra vida cotidiana.

Grupo de Hombres de Sevilla, 15 de enero de 1998